



## ACTA N° 94 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 16 de Junio de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:30 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

***Rosauro Palma Umanzor***

***Oscar Seguel Cancino***

***Rolando Guajardo Soto***

***Hermes Rubilar Gutiérrez***

***Marcelo Sandoval Sandoval***

### **TABLA A TRATAR:**

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL ORD. N° 293
- ACUERDO DONACIÓN FRANJA DE TERRENO FAMILIA POLANCO GONZÁLEZ
- RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS SOCIOS AFE
- CORRESPONDENCIA
  - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA EL ZARZAL
  - SOLICITUD GRUPO AÑOS FELICIES
  - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS LOS PUQUIOS
  - ESTUDIO EMBALSE PAL PAL
- CUENTAS
- INCIDENTES

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

### **DESARROLLO:**

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Concejal Claudio Gamboa Aravena, ausente por enfermedad.

**MODIFICACION DE PRESUPUESTO ORD. N° 293:** Sr. Alcalde solicita aprobar modificación de presupuesto por mayores ingresos, mayores y menores gastos en el presupuesto municipal.

**DONACION FRANJA DE TERRENO FAMILIA POLANCO GONZALEZ:** Sr. Alcalde informa que ha conversado con la familia Polanco González, para que donen una franja de terreno para abrir la calle Andrés Belo hacia el poniente y poder llegar hasta el Estadio Municipal y otra franja para conectar la Calle Baquedano hacia el sur y llegar hasta el estero Temuco, si esto fuera posible, el municipio se comprometería a estacar con polines y alambre de púa y cubrir esta franja con material chancado, que permita el tránsito por este lugar. Para ello se les hará llegar una carta a cada uno de los integrantes de ésta familia, solicitando formalmente esta donación de terreno, solicita el acuerdo de Concejo para enviar ésta carta. Con ello se mejoraría la conexión hacia la Villa Mahuidantu I y se descongestionaría el tránsito hacia el Estadio Municipal.

**RECONOCIMIENTO TRIENIOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Sr. Alcalde informa que se reunió con la Presidente de Los Asistentes de la Educación y la Directora del DAEM para evaluar propuesta relacionada con el reconocimiento de trienios para éste personal, este tema fue tratado el año 2014, no se llegó a acuerdo, finalmente se aprobó entregar un bono. Este tema debe ser analizado muy bien para no comprometer recursos que a futuro no sería posible cancelar, porque para este año se requieren 13 millones de pesos y para el año 2016, esta cifra sube a 23 millones, la propuesta del DAEM es bajar el porcentaje de reajuste de un 3% a un 2%, el DAEM no cuenta con recursos, éste monto debe salir del presupuesto municipal. La idea es otorgar una ayuda, pero que esté al alcance del municipio, no comprometer recursos que no sería capaz de solventar en el futuro.

Concejal Rosauro Palma opina que el Municipio debe ofrecer lo que pueda pagar, ellos quieren regular la obtención de éste beneficio, porque no saben lo que pueda pasar con otra administración, éste tema fue tratado con anterioridad con otras administraciones comunales y no pasó nada, si esto se regula ya no dependerán del Alcalde de turno.

Directora del DAEM informa que los Asistentes de la Educación reciben un beneficio por excelencia académica y éste año recibirán una asignación por desempeño difícil.

Concejal Oscar Seguel aclara que ésta demanda de la AFE, viene desde hace muchos años, en las administraciones anteriores nunca se les escuchó, solicitan incrementar sus rentas, porque hay funcionarios de éste estamento, que ganan muy poco en función a la misión que cumplen dentro del sistema, plantean generar un sentido de equidad dentro del sistema, porque la gente que ingresa gana lo mismo, que los que llevan muchos años, e incluso a veces gana más que éstos, se tiene que establecer una escala de remuneraciones para el ingreso de éste personal, que haga diferencias por años de servicio, considera que el municipio debe hacer un esfuerzo para pagar y reconocer los trienios o bien otorgar un bono que sea diferenciado por años de servicio, en años anteriores el Municipio traspasaba más recursos al DAEM, a lo mejor se podría hacer el esfuerzo nuevamente.

Concejal Rolando Guajardo, está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Seguel, hay que tratar de cortar la brecha que existe a través de un bono que también reconozca la antigüedad del personal, se debe hacer un estudio para elaborar una propuesta que permita ir aumentando la remuneración del éste personal.

Sr. Alcalde propone establecer un monto anual para éste personal, que se vaya reajustando anualmente conforme al IPC, y que el Directorio de la AFE busque la forma para repartir este monto a todo el personal Asistente de la Educación, no solamente a sus socios.

Concejal Oscar Seguel, está de acuerdo con lo planteado por el Alcalde, pero además se debe establecer una escala de sueldo para el ingreso de éste personal, que sea diferenciada y que ellos establezcan la fórmula para repartir con equidad el monto anual que se les entregará anualmente.

**CORRESPONENCIA ENTREGAOA:**

<b>Tipo Documento y fecha</b>	<b>Emisor y Materia</b>
Ord. N° 293 de fecha 15.06.2015	Sr. Alcalde solicita acuerdo de Concejo para aprobar modificación de presupuesto del área municipal.
Carta de fecha 12.06.2015	Sr. Alcalde solicita a la Familia Polanco González, donación de franja de terreno de un ancho de 14 metros para conectar Calle Baquedano hacia el sur con estero Temuco y para prolongar calle Andrés Bello hacia el poniente.
Documento del DAEM	Cuadro resumen de cálculo base trienios personal Asistente de la Educación año 2015 y 2016.
Solicitud de fecha 01.06.2015	Presidente de la Junta de Vecinos Nueva Vida El Zarzal solicita aporte municipal para efectuar limpieza de fosas sépticas de un grupo de vecinos, en atención a que este servicio es de muy alto costo para ellos.
Solicitud de fecha 10.06.2015	Grupo Años Felices solicita subvención municipal para adquirir materiales como telares, palillos, crochet, lana y otros necesarios para desarrollar talleres de manualidades.
Solicitud de fecha 12.06.2015	Presidenta de la junta de Vecinos Los Puquios, solicita se instale motor comprometido para el pozo ubicado en la Sede Comunitaria.
Documento	Sr. Alcalde remite antecedentes relacionados con el Proyecto Embalse Pal Pal, enviados por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas el año 2002.

**CORRESPONDENCIA:**

- Solicitud Junta de Vecinos Nueva Vida El Zarzal: Solicita apoyo municipal para cancelar limpieza de Fosas Sépticas de un grupo de vecinos: Esta solicitud se envía a la Dirección de Obras para evaluar en terreno la situación, cuantificar la cantidad de M3 a limpiar y el número de familias.
- Solicitud Grupo Años Felices: Solicitan subvención para adquirir materiales para sus talleres de manualidades, se aprobó un monto de \$100.000.
- Solicitud Junta de Vecinos Los Puquios: Solicitan instalar motor para el pozo ubicado en la Sede Comunitaria, se envía a la Dirección de Obras para adquirir el motor, considerando que la Sede Comunitaria fue traspasada al Municipio hace algunos años.
- Estudio Embalse Pal Pal: Se entrega para conocimiento y para incluirlo dentro de los grandes objetivos y proyectos que hay que incluir en el PLADECO.

Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por el Embalse Diguillín, porque no se nombra a la comuna cuando se habla del embalse, no se ha invitado a ninguna reunión, relacionada con este tema, pretende ir a la DOH a reclamar por esto, y este embalse también debe incluirse en el PLADECO.

## **CUENTAS:**

Sr. Alcalde informa que la reunión con el Banco Estado fue muy fructífera, según su intuición estamos bastante cerca de lograr lo anhelado por años, pero para eso habría que entregar una dependencia municipal para que funcione una sucursal del banco. En esta reunión también propuso celebrar los 10 años de la Caja vecina, considerando que la primera de éstas a nivel nacional se instaló en la comuna, ellos quedaron de visitar la comuna para ver en terreno estos temas.

## **INCIDENTE**

Concejal Rosauro Palma informa que cuando vino el Jefe de área de INDAP, al Concejo, les consultó que pasaba con los Concejales de la Comuna, porque no han participado en las reuniones donde se ha tratado el tema del embalse Diguillin.

Sr. Alcalde se refiere al Paro de Profesores, conversó con el Directorio para hacer esto más flexible, que no paralizaran el sistema y que los niños no pierdan sus estudios. Informa además sobre demanda que interpuso el profesor Jorge Barahona del Liceo JHJ, porque según él no se le otorgaría la titularidad, esto no es efectivo, a comienzos de año se conversó con el directorio de los profesores para dar a conocer que todos quienes cumplían con los requisitos para ello obtendrían su titularidad.

Concejal Oscar Seguel, respecto al Paro de los Profesores, sugiere esperar el pronunciamiento del Ministerio de Educación, para ver si harán los descuentos por la inasistencia de los docentes, hay que dejar que el agua corra, lamentablemente la carrera docente que propone el Ministerio es nefasto para el profesorado, respecto al caso de Barahona, hay que tratar el tema como caso particular, no hay que generalizar.

Concejal Rosauro Palma opina que el paro de profesores en la comuna, se ha manejado bien, respecto al profesor Barahona, él está mal enfocado, porque la corte determinó que las horas de titularidad son las que el sistema necesita, y no le estableció un número de horas determinado, posterior a esta demanda, salió un dictamen de la Contraloría que es aplicable al resto de los docentes, la Corte está sobre la Contraloría y como Barahona judicializó su tema, hay que esperar y atenerse a lo que diga la Corte.

Concejal Rolando Guajardo manifiesta que los profesores están consientes de que podrían haber descuentos, informa que un grupo de alumnos del liceo, piensan no terminar el año, porque los contenidos no se alcanzarán a pasar debido al paro y por tanto, no llegarán bien preparados para la PSU.

Concejal Hermes Rubilar informa que los portones de la Escuela San Bartolo están en muy malas condiciones, aparece como abandonada, esta escuela fue entregada en comodato a la Agrupación de Castañeros, sería bueno repararlos.

Concejal Oscar Seguel informa que camino a la Variante, lado poniente de la casa de Jaime Mardones, están limpiando y tapanon la cuneta.

Concejal Oscar Seguel informa que hace algunos días el Municipio entregó implementación deportiva a las mujeres que practican fútbol, en la comuna existen 9 clubes activos de fútbol femenino, conversó con 3 de ellos, quieren organizarse, obtener su personalidad jurídica y formar una asociación de fútbol femenino.

Concejal Rosauro Palma informa que los caminos por donde transitan los camiones forestales, deben ser reparados en forma constante, porque con las lluvias se deterioran fácilmente y se rompen con facilidad, se podría solicitar a Vialidad la necesidad de contar con pavimento para estas rutas.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 1:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión aprobar modificación de presupuesto adjunta a Ord. N° 293, por mayores ingresos, mayores y menores gastos, en las siguientes cuentas que a continuación se detallan:

**Ingresos Presupuestarios Aumentan:**

Miles de \$

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTALES
05	03	007	004	Bonificación Adicional al Retiro Voluntario	10.250
08	04			Fondos de Terceros	2.000
08	09			Otros Ingresos Corrientes	8.000
12	10			Recuperación de Prestamos	2.000
13	03	002	001	Transferencias para Inversión, desde la Subdere – PMU	13.800
13	03	002	002	Transferencias para Inversión, desde la Subdere – PMB	500
15				Saldo Inicial de caja	19.500
				<b>TOTALES</b>	<b>56.050</b>

**Gastos Presupuestarios Disminuyen:**

Miles de \$

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GEST. INT.	TOTAL GENERAL
21	01			Personal de Planta	25.000	25.000
23	01			Desahucio e Indemnizaciones	2.195	2.195
24	03	099		Transferencias Corrientes a Otras Instituciones Públicas	13.600	13.600
35	01			Saldo Final de Caja	5.900	5.900
				<b>TOTALES</b>	<b>46.695</b>	<b>46.695</b>

**Gastos Presupuestarios Aumentan:**

Miles de \$

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GEST. INT.	02 - SERV. COMUNIT.	03 - ACTIV. MUNICIP.	04 - PROG. SOCIALES	TOTAL GENERAL
21	03			Otros Gastos en personal	15.000	0	0	0	15.000
21	04			Servicios Comunitarios	0	0	1.500	0	1.500
22	01			Alimentos y Bebidas	0	6.000	0	1.000	7.000
22	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	0	7.000	2.000	0	9.000
22	07			Publicidad y Difusión	2.500	1.000	0	0	3.500
22	08			Servicios Generales	1.500	0	0	0	1.500
22	09			Arriendos	3.000	500	500	200	4.200
23	03			Indemnizaciones de Cargo fiscal	10.245	0	0	0	10.245
24	03	100		A Otras Municipalidades	1.000	0	0	0	1.000
24	03	101	001	A Serv. Incorporados a la gestión Educ.	10.000	0	0	0	10.000
26	01			Devoluciones	1.000	0	0	0	1.000
26	04			Aplica Fondos de Terceros	1.000	0	0	0	1.000
29	05			Máquinas y Equipos	2.000	0	0	0	2.000
29	06			Equipos Informáticos	2.000	0	0	0	2.000
31	02	004		Obras Civiles de Inversión	33.800	0	0	0	33.800
				<b>TOTALES</b>	<b>83.045</b>	<b>14.500</b>	<b>4.000</b>	<b>1.200</b>	<b>102.745</b>

**ACUERDO N° 2:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sesión, autorizar al Sr. Alcalde para que gestione con la Familia Polanco González, posible donación de franja de terreno, que permita el tránsito y conexión desde calle Baquedano hacia el Sur, hasta el lecho del Río Temuco y franja de terreno para la prolongación de Calle Andrés Bello hacia el poniente.

**ACUERDO N° 3:** Teniendo presente la solicitud enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos Nueva Vida El Zarzal, relacionada con limpieza de fosas sépticas para un grupo de vecinos, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, solicitar a la Dirección de Obras Municipales analice y evalúe la situación planteada en terreno, cotice el servicio de limpieza de fosas y elabore el listado de las familias que requieren éste servicio.

**ACUERDO N° 4:** Considerando los antecedentes analizados y propuestos en la presente sesión de Concejo, relacionados con solicitud del Directorio AFE, que permita mejorar sus remuneraciones, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar otorgar aporte adicional anual para el personal Asistente de la Educación, por un monto aproximado de M\$ 15.000 (quince millones de pesos), el cual se reajustará anualmente conforme al IPC, éste monto será distribuido entre todo el personal del estamento (asociado y no asociado), conforme a fórmula que establecerá el Directorio de ésta Asociación en conjunto con el DAEM, y que se reflejará en un reglamento de los Asistentes de la Educación. Se considera un monto mayor al propuesto por la AFE a fines del año 2014, para que se incluya en éste beneficio a todo el personal Asistente de la Educación.

**ACUERDO N° 5:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, invitar al Regimiento de Infantería N° 9 de Chillán, para que se haga presente con su Banda Instrumental y de Guerra, un destacamento y una sección anti blindaje en las actividades de Aniversario de nuestra Comuna, el día 16 de Julio de 2015.

**ACUERDO N° 6:** El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión aprobar otorgar subvención municipal al Grupo Años Felices, por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), para adquirir materiales como telares, palillos, crochet, lana y otros necesarios para desarrollar talleres de manualidades.

**ACUERDO N° 7:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, enviar carta a la Dirección Provincial de Vialidad y Empresa YELCHO, para que revisen dos situaciones preocupantes en la ruta El Carmen camino a la Variante, en el Km 4,5 un vecino corrió la cerca hacia el camino no respetando la línea y en el Km 2,5 otro vecino borró la cuneta al efectuar la limpieza del frontis de su propiedad.

**ACUERDO N° 8:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, otorgar las facilidades que sean necesarias, a objeto de gestionar ante el Banco del Estado la instalación en esta comuna de una sucursal de la referida entidad bancaria, ello como una forma de contribuir a materializar el sentido anhelo de la comunidad carmelina en general.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas.



José San Martín Rubilar  
Alcalde



Rosaura Palma Urnanzor  
Concejal



Oscar Seguel Cancino  
Concejal



Rolando Guajardo Soto  
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez  
Concejal

Marcelo Sandoval Sandoval  
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez  
Secretaría Municipal